

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL 2025

**“ CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA.
TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN”**

11 – 12 – 13 de Septiembre 2025

Santiago del Estero

INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL CONGRESO - TEMAS

Los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2025, se llevará a cabo en la ciudad de Capital – Santiago del Estero, XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional, está organizado por la Asociación de Terapista Ocupacional de Santiago del Estero (ACTOSE), bajo el lema “Construyendo Terapia Ocupacional desde la Interdisciplina. Tejiendo espacios holísticos que nos complementan”. Tiene como objetivos mostrar el impacto y relevancia de la Terapia Ocupacional en las prácticas cotidianas cuando se integra con otras disciplinas, para crear un enfoque que aborde lo complejo en las intervenciones.

En este espacio de diálogo y aprendizaje mutuo será beneficioso para los Terapuetas Ocupacionales de Argentina, ya que les permitirá construir prácticas innovadoras, saberes integrales y holísticos en colaboración con otras disciplinas sobre las prácticas emergentes, formas de trabajar e intervención en diferentes campos y disciplinas. Da lugar a reflexionar sobre el quehacer profesional, identificar las oportunidades, la actualización y el desarrollo profesional, siendo característico la integridad e interdependencia de los diferentes conocimientos y métodos

de las disciplinas, en la flexibilidad y adaptabilidad en el campo de acción con la participación activa de los actores intervinientes e involucrados en la práctica clínica y/o experimental.

El Congreso destaca la importancia de la Interdisciplina como fundamentación en los campos de acción, permitiendo abordar temas y problemas multifacéticos desde diferentes perspectivas que proporciona un enfoque integral, promueve la innovación y creatividad para generar nuevos enfoques, mantener una comunicación entre diferentes disciplinas y profesionales, establecer redes de trabajo y aprender de experiencias y perspectivas de otros campos y disciplinas.

De esta manera, a lo largo de estos tres días se llevarán a cabo la exposición e intercambio de trabajos de investigación, mesas redondas, conversatorios, talleres, actividades en la comunidad y distintas publicaciones con la participación de Terapeutas Ocupacionales e invitados especiales de otras disciplinas, siendo una oportunidad para la formación, el intercambio de ideas y la actualización en el campo de la Terapia Ocupacional.

Objetivos:

- Construcción de la Interdisciplina: contribuir al desarrollo de la Terapia Ocupacional como disciplina que integra conocimientos y enfoques en diferentes campos y equipo de profesionales.
- Compartir experiencias y conocimientos: sobre las prácticas emergentes y los desafíos en los diferentes campos de acción.
- Revisar y actualizar conocimientos acerca de abordajes interdisciplinarios.
- Promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre profesionales de Terapia Ocupacional y estudiantes.
- Conocer las dimensiones sociopolíticas y su transversalidad en el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional.
- Proporcionar oportunidades para que los profesionales de la Terapia Ocupacional actualicen sus conocimientos y prácticas.
- Visibilizar la diversidad de contextos en el desempeño profesional que atraviesan las prácticas de Terapia Ocupacional en cada región.
- Procurar un encuentro en Conmemoración del Día Nacional de la Terapia Ocupacional.

Desde este propósito los ejes temáticos del Congreso son:

EJES TEMÁTICOS	PALABRAS CLAVES	DEFINICIÓN
Eje 1: Construcción, producción e intercambio de conocimientos de la Terapia Ocupacional en Argentina.	Construcción de conocimientos, intervenciones, perspectiva epistemológica, T.O. en Argentina.	Reflexiones epistemológicas, debates y perspectivas propias de Argentina, comprender, compartir experiencias teóricas y prácticas desde la realidad de las diferentes regiones, debates y problemáticas que han generado reformas estructurales en las áreas de salud, educación y sociales. Producción de nuevos conocimientos en perspectiva epistemológica de los campos de acción y experiencias de la actuación ética y técnica (de los terapeutas ocupacionales) en los campos socio sanitario, educativo, laboral, jurídico y/o comunitario en diversidad de contextos y experiencias propias.
Eje 2: Visibilización y reconocimiento de las prácticas de Terapia Ocupacional en ciudadanía, derechos humanos, emancipación, autonomía y participación	Derechos humanos, personas vulnerables, participación y justicia social.	Experiencias, debates y reflexiones sobre la práctica del terapeuta ocupacional con grupos y poblaciones vulnerables” (Persona en situación de calle, menores en situación de abandono, madres cabeza de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad, embarazo adolescente, población desplazada, población en proceso de incorporación social, grupos minoritarios etc.) promoviendo los derechos humanos, la participación, justicia social, emancipación, inclusión social, movilidad social y ejercicio de ciudadanía.
Eje 3: Incidencia y actuación de Terapia Ocupacional en espacios de gestión y participación política, gremial y organizacional en las diferentes regiones de nuestro país.	Gestión, políticas de estado, participación, organización, gremios e institucionalidad. Pre cariedad laboral	Compartir reflexiones y experiencias en la gestión de políticas, organizaciones, programas y proyectos que buscan el reconocimiento de la disciplina y/o actúan a favor de la práctica profesional como campo de acción en Argentina que permitan el crecimiento de la profesión. Resaltando la importancia de la participación en espacios de organización gremial e Institucional (Colegios, Asociaciones, Filiales, agrupaciones, universidades) en las distintas provincias de nuestro país.



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.

Eje 4 Producción e intercambio de conocimientos de Terapia Ocupacional en interdisciplina.	Integración, transversalidad, dimensión, trayectoria.	Reconocer la construcción de conocimiento, debates, experiencias y reflexiones sobre las prácticas de la profesión en las diferentes etapas de la vida, valorar la diversidad humana e incorporar al diálogo de la interdisciplina las nuevas perspectivas,. Las prácticas emergentes desde la interdisciplina recogen dispositivos diversos en áreas de salud, educación, arte, cultura, tecnología, medidas de acción en nuevos contextos.
--	---	--

MODALIDADES DE PRESENTACIÓN

Modalidad	Especificaciones	Categoría	Acceso a documentos. Requisitos
<u>Trabajos de Investigación</u>	Se recibirán trabajos con resultados concluyentes y/o preliminares (avances de investigación) con la condición de citar las exposiciones o publicaciones previas al trabajo.	Profesionales y equipos de trabajo. Estudiantes con sus docentes/ Tutores.	
<u>Trabajos Libres.</u>	Se podrán presentar: sistematización de prácticas preprofesionales, revisiones bibliográficas, sistematización de experiencias profesionales.	Profesionales y equipos de trabajo. Estudiantes con sus docentes/ Tutores.	



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.

<u>Pósters</u>	Se podrán presentar: sistematización de prácticas preprofesionales, sistematización de experiencias profesionales. • Deben ser trabajos inéditos.	-Profesionales y equipos de trabajo. -Estudiantes con sus docentes/ Tutores.	https://docs.google.com/document/d/18CAadMLwS6fB5eacCQljl3KjfMz0HDk-7/edit#heading=h.gjdgxs
<u>Paneles</u>	<u>Versión A: Panel Interdisciplinario:</u> Profesionales convocados por la Secretaría Científica. con un moderador. Espacio Dialéctico. <u>Versión B: Panel Interdependiente</u> Profesionales convocados por la Secretaría Científica. Los profesionales y sus equipos de trabajo presentarán temáticas generadoras de debates-discusión-reflexión.	Profesionales y equipos de trabajo	
<u>Diálogos</u>	Profesionales convocados por la Secretaría Científica. • Se podrán presentar resúmenes de trabajos sobre una temática transversal a varios ejes.	Profesionales y equipos de trabajo	



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.

	Se trabajará en una producción colectiva.		
<u>Talleres</u>	Se podrán presentar propuestas para la realización de talleres de diversas temáticas- áreas.	Profesionales	
<u>Rondas</u>	Se podrán presentar trabajos de sistematización de experiencias profesionales, diversos temas de interés en relación al ejercicio profesional o conceptualizaciones teóricas.	Profesionales	

Actividades abiertas a la Comunidad: la selección de las mismas estará a cargo de la Secretaría Científica, se determinarán aquellas temáticas de interés para los asistentes al Congreso y así dar a conocer aportes determinados desde nuestra disciplina. Se tendrá en cuenta la invitación a integrantes de ONG, profesiones afines, familiares y/o cuidadores de personas con discapacidad para esta propuesta, de tal manera que el conocimiento y la experiencia desde Terapia Ocupacional pueda llegar a la comprensión de los asistentes .

RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, TRABAJOS LIBRES POSTERS, PANELES, DIÁLOGOS, TALLERES.

RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Se invita a la comunidad de Terapeutas Ocupacionales a participar en este evento que representa una oportunidad para continuar compartiendo experiencias y generar conocimientos sobre nuestra profesión, al envío de trabajos científicos relacionados y/o encuadrarse con los ejes temáticos que organizan y atraviesan el Congreso. El o los autores escogen la modalidad presentación antes de enviar su respectivo trabajo. Todos los trabajos aceptados serán presentados de manera presencial, deberán ser originales y no haber sido presentados en su totalidad en congresos o jornadas anteriores. Todas las presentaciones recibirán un acuse de recibo del mismo por correo electrónico. En caso de no recibirlo, por favor, contáctese con la Secretaría Científica del Congreso.

PLAZOS DE ENVÍO Y MECANISMOS

FECHAS LÍMITE: Estas fechas serán inamovibles

Fecha límite para el envío del resumen.

Notificación al autor principal* sobre la aprobación o reformulación del resumen enviado.

Fecha límite para el envío de las reformulaciones indicadas en los casos que correspondan.

Notificación al autor principal de la decisión del Comité Científico sobre las modificaciones realizadas al resumen.

Inscripción del autor principal en el congreso.

(*) autor principal: quien envía el resumen.

BASES GENERALES PARA EL ENVÍO DE TRABAJOS EN FORMATO DE RESUMEN

1. Podrán enviarse trabajos de sistematizaciones de prácticas de intervención profesional, investigación, revisiones bibliográficas o análisis crítico de teorías relacionadas con estudios sobre los ejes temáticos del congreso, que contribuyan de manera original y significativa al desarrollo del conocimiento en las áreas de competencia de la Terapia Ocupacional, demostrar su relevancia para la práctica
2. Los trabajos que se envíen podrán tener un máximo de seis autores.
3. El autor podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos.
4. Los trabajos serán enviados en formato de resumen. El lenguaje utilizado debe ser científico, simple y claro.
6. La Secretaría Científica realizará la preselección de los trabajos presentados verificando que se cumplan con los requisitos y criterios establecidos. Los trabajos preseleccionados serán enviados

Secretaría Científica Congreso: secretariacientifica.tosde@gmail.com *ACTOSE:* actoset@gmail.com

al Comité Evaluador para realizar la evaluación, aprobación/revisión/rechazo de los trabajos. Este se expedirá en los tiempos acordados y publicados

7. El/los autor/es renunciará/n a los derechos de autor en el momento que el trabajo es aceptado para su respectiva presentación, pudiendo ser publicado en cualquier soporte que seleccione la Comisión Organizadora del Congreso y/o Asociación Civil de Terapistas Ocupacionales de Santiago del Estero, el Comité Científico. [Nota Cesión de derechos de autor XII Congreso Argentino de Terapia Ocupacional 2025.pdf](#)

8. Todos los resúmenes escogidos serán publicados.

CRITERIOS DE PREMIACIÓN, CARACTERÍSTICAS DE COMISIÓN EVALUADORA Y DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El Comité Organizador del CONGRESO, ha decidido otorgar premios en el interés de promover y estimular el desarrollo de intervenciones, investigaciones y desarrollos de conocimiento innovadores en el amplio espectro de la profesión.

El Comité Científico evaluará los trabajos presentados conformando una comisión abocada a dicha tarea. Los premios consistirán en un certificado de reconocimiento y contarán con un espacio asignado predeterminado para su presentación.

Categorías de Presentaciones a Premio

Categoría A- Presentación oral (para cada eje temático)

Categoría B- Posters (para cada eje temático)

Categoría A- Premios a la mejor Presentación oral:

En esta categoría se incluirán trabajos científicos en la modalidad de presentación oral.

La evaluación considerará la comunicación oral y escrita del trabajo.

Para la evaluación de este Premio se considerarán los siguientes criterios:

- Presentación.
- Coherencia interna del trabajo
- Originalidad.
- Pertinencia del tema con el eje del congreso que representa su trabajo.

Categoría B: Premios al mejor Posters:

En esta categoría se incluirán trabajos científicos en la modalidad de Posters.

La evaluación considerará la comunicación escrita y oral del trabajo.

Secretaría Científica Congreso: secretariacientifica.tosde@gmail.com *ACTOSE:* actoset@gmail.com

Para la evaluación de este Premio se considerarán los siguientes criterios:

1. Presentación.
2. Coherencia interna del trabajo
3. Originalidad.
4. Pertinencia del tema con el eje del congreso que representa su trabajo

REGLAMENTO

1. Los trabajos que opten a Premio, cualquiera sea la categoría, deberán ser inéditos.
2. Los Trabajos de Investigación y de Póster que opten a Premio serán evaluados por un Jurado externo que estará integrado por tres (3) terapeutas que han sido seleccionados previamente por el Comité Científico para participar del proceso de evaluación. El Jurado será elegido por el Comité Organizador del congreso. **VER QUIEN ELIGE AL JURADO PORQUE NO QUEDA CLARO**
3. En la eventualidad que no existan trabajos que cumplan con los requisitos que figuran en el presente reglamento el/los premio/s será/n declarado/s desierto/s.
4. Las actas del Comité Científico y del Jurado serán firmadas por todos sus miembros y elevadas a la Secretaría Científica.
5. Antes del inicio del Congreso el Comité Científico y el Jurado, en forma separada, se reunirán a deliberar, debiendo emitir sus dictámenes finales antes de la Ceremonia de cierre.
6. Los trabajos a Premio, en sus diferentes categorías, que obtengan la mayoría absoluta de los votos del Comité Científico y del Jurado, serán premiados.
7. El fallo del Comité Científico y del Jurado es inapelable.
8. En el caso de haber empate, se premiarán los dos trabajos.

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES: PROCEDIMIENTO PARA EVALUAR POR PARES Y DE FORMA ANÓNIMA LOS TRABAJOS ENVIADOS.

LINEAMIENTOS

- El Comité Científico designará un evaluador por trabajo, de manera anónima y aleatoria, mediante una clave de referencia que garantice el anonimato en el proceso de evaluación y selección de los mismos.
- El resumen del trabajo presentado y su evaluación correspondiente será tratado como documento confidencial.
- Si el evaluador, a pesar de no figurar datos de los autores, conociese el resumen presentado, deberá declinar la evaluación, a fin de evitar conflicto de interés que

comprometen la neutralidad en la evaluación

- El presidente del Comité Científico, con el fin de garantizar la imparcialidad del proceso de evaluación no formará parte de ninguno de los grupos de evaluadores, siendo sus principales funciones verificar que se hayan codificado los resúmenes de los trabajos recepcionados, verificar que se envíen los resúmenes correspondientes bajo código para su evaluación en ciego y realizar el cálculo de la calificación global promedio obtenida.
- Sobre la originalidad de los trabajos, se pretende que estos no hayan sido presentados en su totalidad en congresos o jornadas anteriores.
- El Comité Científico, a fin de identificar plagios, realizará un análisis de coincidencias de cada resumen, donde no se podrán presentar trabajos con un porcentaje de similitud igual o mayor al 30%.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS

Para la evaluación de los trabajos se contará con una grilla a ser completada para cada resumen y un documento de apoyo que explica cada ítem a evaluar.

El puntaje total de cada resumen se volcará y enviará a través del **formulario en línea de revisión de resúmenes**.

El puntaje ingresado será utilizado por el Comité Científico como único referente para seleccionar y ubicar los resúmenes en el programa académico del congreso.

Rúbrica

Instrucciones:

En el cuadro de Puntaje, inserte el número que mejor represente su evaluación del logro de cada criterio.

o

Ítem Forma:

1 = No logra Criterio

2 = Logro Mínimo

3 = Logro Medio

4 = Logro Alto

o

Ítem Contenido:

2 = No logra Criterio

4 = Logro Mínimo

6 = Logro Medio

8 = Logro Alto



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.

ÍTEM	PUNTAJE			
Forma	4 puntos	3 puntos	2 puntos	1 punto
El resumen contiene el número de palabras solicitado en las bases.	350 palabras	5 palabras de más o de menos	10 palabras de más o de menos	20 palabras de más o de menos
Contiene toda la información solicitada en las bases - Introducción, Objetivos (propósitos), metodologías (acciones u otros) y conclusiones (resultados, reflexiones).	Contiene todos los ítems solicitados.	Faltan algunos aspectos, pero contiene los aspectos centrales.	Falta alguno de los ítems, interfiere en la comprensión total del trabajo.	Información incompleta, falta más de un ítem. No se logra comprender el trabajo
La información se encuentra organizada, legible e integrada.	Información muy bien organizada, legible e integrada.	Información levemente desorganizada o con poca integración.	Información levemente desorganizada, con poca integración y problemas de legibilidad.	Información totalmente desorganizada y con graves problemas de redacción.
Contenido	8 puntos	6 puntos	4 puntos	2 puntos
El trabajo se vincula con los ejes planteados en el congreso.	Se vincula totalmente	Se vincula parcialmente	Se vincula parcialmente con ciertas inconsistencias	No se vincula con los ejes del congreso.
Existe una coherencia teórica en el desarrollo del trabajo	Totalmente coherente	Parcialmente coherente	Leves incoherencias que interfieren en la comprensión total del trabajo	Incoherencia entre el contenido presentado y la teoría que lo fundamenta.



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL
CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.

Existe coherencia metodológica entre objetivos (propósitos), metodologías (acciones u otros) y conclusiones (resultados, reflexiones).	Totalmente coherente	Parcialmente coherente	Algunas incoherencias que interfieren en la comprensión total del trabajo	Incoherente en la presentación metodológica del resumen.
El trabajo presenta una contribución novedosa, innovadora o relevante para la investigación, práctica o generación de conocimiento de Terapia Ocupacional.	Presenta una contribución novedosa, innovadora o relevante para la investigación, práctica o generación de conocimiento de Terapia Ocupacional.	Contribuye parcialmente de manera novedosa y/o relevante para la investigación, práctica o generación de conocimiento de Terapia Ocupacional.	Contribuye pero no es novedoso, innovador y relevante para la investigación, práctica o generación de conocimiento de Terapia Ocupacional.	El trabajo No presenta una contribución novedosa, innovadora o relevante para la investigación, práctica o generación de conocimiento de Terapia Ocupacional.

TODO LO QUE SIGUE LO SACARIA

FORMATO DEL RESUMEN PARA EL ENVIO DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

- El resumen deberá contener y estar estructurado de la siguiente manera para las dos modalidades: título, afiliación e información de contacto, introducción, objetivos, método /estrategias, resultados, discusión y/o conclusión mostrando la relevancia para la Terapia

Secretaría Científica Congreso: secretariacientifica.tosde@gmail.com *ACTOSE:* actoset@gmail.com

Ocupacional, palabras clave (máximo 5) y referencias (máximo 5, en formato de normas APA versión 7)*.

- El texto debe ser digitado en documento de Microsoft Word, en formato de papel tamaño A4, letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado de 1,5 y todos los márgenes de 2,5cm. No incluir tablas, figuras, fotos o gráficos en el resumen.
- Número máximo de palabras para el título será de 15 y para el resumen de 350.
- Los autores, afiliación e información de contacto, junto con las referencias y palabras clave no serán consideradas en el conteo de palabras.

(*) seguir el modelo anexo

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ACEPTADOS SEGÚN LA MODALIDAD

Presentación Oral

- Presentación en power point con un máximo de 10 sliders.
- Capa de la presentación debe contener el título del trabajo, nombre del autor o autores, nombre de la institución o universidad, grupo de investigación y/o agencia financiadora, eje temático, **conforme el anexo.**
- Presentación con un máximo de 15 minutos y 5 minutos para preguntas.
- La presentación podrá ser solo por el **autor principal.**
- La presentación tendrá que ser enviada con anticipación para el comité organizador **(colocar fecha)**

Poster*:

- Formato de poster (estructura y dimensiones): ancho (90cm) y largo (120cm)
- El poster deberá seguir la siguiente organización: El resumen deberá contener y estar estructurado de la siguiente manera: título, afiliación e información de contacto, introducción, objetivos, método /estrategias, resultados, discusión y/o conclusión y referencias (máximo 5, en formato de normas APA versión 7).
- La presentación podrá ser solo por **el autor principal.**
- Los autores son responsables por la entrega de sus posters en los stands destinados a cada participante en el local y día de la presentación – conforme programación del evento –, como también por su retirada.
- Durante la sección de presentación de posters es necesario la presencia de por lo menos uno de los autores para interactuar con el público interesado y presentar su poster en máximo 10 minutos para el jurado evaluador.

(*) seguir el modelo anexo



XII CONGRESO ARGENTINO DE TERAPIA OCUPACIONAL

CONSTRUYENDO TERAPIA OCUPACIONAL DESDE LA INTERDISCIPLINA. TEJIENDO ESPACIOS HOLÍSTICOS QUE NOS COMPLEMENTAN.
